

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-10-2016 12:49:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-690-SE16

SEÑOR (ES) :	BIO BIO COMUNICACIONES S A	A Sr (a) :	Loreto Neira
DIRECCIÓN :	Bernardo O'Higgins Nº 680 Of. 307 Concepción	FONO :	0412620620
RUT :	96.516.560-6	FAX :	0412620621

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	difusion, promocion y publicidad de la matricula		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141506	Radio Ra	1 Unidad no definida	tres frases diarias de 25 segundos duración 1 mes de lunes a sábado.	tres frases diarias de 25 segundos duración 1 mes de lunes a sábado.	705.600,00	0,00	0,00	705.600
82101902	Avisos en televisión	1 Unidad no definida	1 Spot de televisión en canal 9, bio bio televisión, diarios de 30 segundos dentro de las noticias centrales nocturnas de lunes a sábado por 1 mes.	1 Spot de televisión en canal 9, bio bio televisión, diarios de 30 segundos dentro de las noticias centrales nocturnas de lunes a sábado por 1 mes.	910.000,00	0,00	0,00	910.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	1.615.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.615.600
19% IVA	\$	306.964
Total	\$	1.922.564

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

difusión, promoción y publicidad de la matricula de los establecimientos municipales, fondos FAEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>